

# PAGO DE INFRACCIONES A LA RESTRICCIÓN VEHICULAR YA SUMAN MÁS DE \$8 MILLONES

Posted on 21/06/2020 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



Categories: [COMUNICADOS](#), [DESTACADAS](#), [REGIONAL](#), [ZONA NORTE](#)  
Tags: [infracciones](#), [Iquique](#), [pago](#), [restricción](#), [vehicular](#)



Una de las medidas que se interpuso en las comunas de Alto Hospicio e Iquique, con la finalidad de disminuir la movilidad de los habitantes, es la restricción vehicular.

En la Tierra de Campeones, la medida no ha encontrado la acogida que se esperaba entre los iquiqueños e iquiqueñas y las multas por circular en los vehículos cuyas placas patentes tienen prohibición de hacerlo ya suman 150, lo que alcanza los \$8.500.000 de recaudación para las cajas municipales.

Desde ayer viernes 19 de junio, la restricción vehicular se hizo más estricta y solo se autoriza la circulación de las patentes terminadas en par día por medio. Misma suerte corrieron aquellos cuyas placas finalizan en números impares. Sin embargo, pese a esta nueva medida sanitaria, se espera que los iquiqueños e iquiqueñas utilicen menos los vehículos, con la finalidad de reducir la movilidad en la ciudad y, con ello, contribuir a que se cumpla la cuarentena.

"Nuestras oficinas de recaudación están recibiendo cerca de \$8 millones en partes por no cumplir las medidas interpuestas por el Jedena. No queremos recibir fondos por no cumplir una normativa. No es nuestro interés, nuestro interés es salir adelante de esta pandemia. No puede ser que se hayan cursado esa cantidad de multas en nuestra ciudad, por lo que el llamado es a la consciencia, a la responsabilidad y al autocuidado. Somos una de las ciudades con el índice más alto de fallecimiento, luego de Santiago. El llamado es a cumplir todas las normativas para combatir esta pandemia", señaló enfático el alcalde de Iquique Mauricio Soria Macchiavello.

La Tesorería Municipal, ubicada en San Martín #107, es el lugar habilitado para realizar este tipo de pagos y su horario de

funcionamiento es de lunes a viernes desde las 08:10 a las 14:00 horas.